

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Fomento y Promoción Turística, por la que se hace pública la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía a la Romería, Venidas e Idas de la Virgen de Setefilla, de Lora del Río (Sevilla).

Mediante Resolución de 3 de septiembre de 1999, el Consejero de Turismo y Deporte declara:

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha 10 de mayo de 1999, remite escrito la Hermandad Mayor de Nuestra Señora de Setefilla, de Lora del Río (Sevilla), en el que solicita la Declaración de Interés Turístico Nacional de Andalucía para la Romería, Venidas e Idas de la Virgen de Setefilla, aportando documentación explicativa del interés turístico de la misma.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Consejería de Turismo y Deporte es competente para conocer y resolver el presente procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 13.17.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; Decreto del Presidente 132/1996, de 16 de abril, sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 181/1996, de 14 de mayo, de estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Deporte, y artículos 2 y 8 de la Orden de esta Consejería de 20 de mayo de 1997, por la que se regulan las declaraciones de interés turístico nacional de Andalucía.

Segundo. Ha quedado suficientemente acreditado de la documentación presentada por la Hermandad Mayor de Nuestra Señora de Setefilla, de Lora del Río (Sevilla), que en la celebración de la Romería, Venidas e Idas de la Virgen de Setefilla de dicha localidad existe una tradición de fuerte contenido religioso-popular, suponiendo una manifestación de valores propios y de tradición popular de interés turístico, cumpliéndose así lo previsto en el art. 2 de la citada Orden de 20 de mayo de 1997.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

R E S U E L V O

Declarar Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía a la Romería, Venidas e Idas de la Virgen de Setefilla, con todos los derechos inherentes a tal declaración.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en

el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de septiembre de 1999.- El Director General, Marcelino Méndez-Trelles Ramos.

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 6 de septiembre de 1999, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 707/99-2 interpuesto por la representación de la Confederación Sindical Independiente y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. 2 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. 2, de Sevilla, se ha interpuesto por don Antonio Luis Ramos García, en nombre y representación de la Confederación Sindical Independiente y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF), recurso contencioso-administrativo núm. 707/99-2, contra la Orden de 10 de febrero de 1999, de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 29, de 9 de marzo de 1999), por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de puestos vacantes de la Consejería; y Orden de corrección de errores publicada en BOJA núm. 39, de 3 de abril de 1999.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 707/99-2.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 6 de septiembre de 1999

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el procedimiento abierto, forma de subasta. (PD. 2853/99).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto-subasta los siguientes Contratos de Obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la COPT en Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-Contratación.
 - c) Número de expediente: ---
2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
3. Obtención de documentación en información.
 - a) Entidad: Secretaría General-Contratación.
 - b) Domicilio: C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta.
 - c) Localidad y Código Postal: Almería, 04004.
 - d) Teléfono: 950/23.10.99.
 - e) Telefax: 950/26.46.30.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de presentación de ofertas.
4. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de la presentación: A las 14 horas del vigésimo sexto (26) día contado desde el siguiente al de la presente publicación.
 - b) Documentación a presentar: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo-Tipo publicado en el BOJA núm. 105, de 12 septiembre de 1996.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial.
 2. Domicilio: C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta.
 3. Localidad y Código Postal: Almería, 04004.
5. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de la COPT, Almería.
 - b) Domicilio: C/ Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta.
 - c) Localidad: Almería, 04004.
 - d) Fecha: Calificación de documentos: El décimo día, contado a partir del siguiente al de finalización de ofertas, a las 9 horas. Proposición económica: El cuarto día a partir del día de la clasificación de documentos, a las 11,30 horas. (En el caso de que alguna de las fechas coincida en sábado o en día inhábil, quedará demorada al siguiente día hábil.)
6. Otras informaciones.
7. Gastos de anuncios: Por parte de los adjudicatarios para lo que se realizará el oportuno prorrateo.

B) ELEMENTOS DE CADA CONTRATO

Clave: 03-AL-1176-0.0.-0.0.-RF.

1. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Refuerzo de firme en la Ctra. C-332 de Béznar a Almería por Ugíjar. Travesía de Alhama de Almería. P.k. 3,200 al 5,000.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Alhama de Almería (Almería).
 - d) Plazo de ejecución: 6 meses.
2. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 19.998.450 pesetas (120.193,10 euros).
3. Garantías.
 - a) Provisional: 399.969 pesetas (2.403,86 euros).
4. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clave: 07-AL-1185-0.0.-0.0.-SV.

1. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Colocación de barrera de seguridad en varias carreteras.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Almería.
 - d) Plazo de ejecución: 16 meses.
2. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 11.999.608 pesetas (72.119,10 euros).
3. Garantías.
 - a) Provisional: 239.992 pesetas (1.442,38 euros).
4. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clave: 02-AL-1189-0.0.-0.0.-CS.

1. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ensanche de plataforma en Ctra. A-348 de Lanjarón a Almería por Ugíjar, p.k. 90,000 al 94,700.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Lajarón a Almería.
 - d) Plazo de ejecución: 4 meses.
2. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 4.998.950 pesetas (30.044,29 euros).
3. Garantías.
 - a) Provisional: 99.979 pesetas (600,89 euros).
4. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clave: 07-AL-1195-0.0.-0.0.-SZ.

1. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Señalización horizontal en varias carreteras.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Almería.
 - d) Plazo de ejecución: 16 meses.
2. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 24.997.650 pesetas (150.238,90 euros).